

NOTA INFORMATIVA Nº 10 - TEMPORADA 2021/2022

Se envía a:

**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
CLUBES CON EQUIPOS SUM - SUF
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto:

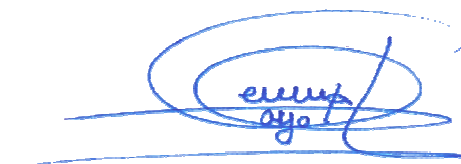
**NIVEL DEPORTIVO DE LOS EQUIPOS EN SUM/SUF – SUBSANACIÓN DE
ERROR EN EL APLICATIVO ACTAS WEB**

Como consecuencia de haber reactivado para esta temporada la aplicación de las normas que exigen un determinado nivel a los equipos que participan en Súper División (punto 2.6 de la Circular nº 5 – Normativa de las Ligas Nacionales), normas que estuvieron suspendidas la temporada pasada por causa de la crisis sanitaria, se ha producido un fallo a la hora de volver a activar el aplicativo de la web que controla los puntos del ránking de los jugadores/as integrantes de estos equipos asignándolos automáticamente a las actas.

Una vez detectado y subsanado el fallo en el aplicativo, que consistía en que aparecían jugadores/as con puntuación 0 en vez de la que les correspondería por su nivel, se ha procedido a la corrección y actualización de la base de datos de todos los jugadores/as.

No obstante, se ruega a todos los equipos participantes en SUM/SUF que verifiquen la puntuación que aparece en la web asignada a sus jugadores/as por si existiera algún error u omisión que no hayamos podido recoger, en cuyo caso rogamos que lo comuniquen a la mayor brevedad posible.

Madrid, 30 de noviembre de 2021



Fdo. Gemma Sayol Viou
Directora Actividades RFETM